

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

506 Anuncio de nombramiento personal laboral fijo, encargado de obras y servicios Grupo C2 - Ayuntamiento de Moratalla - Proceso selectivo, de carácter excepcional de estabilización de empleo temporal de personal laboral fijo grupos A2, C1, C2 y E, en el Ayuntamiento de Moratalla, mediante concurso.

Finalizado el proceso selectivo de carácter excepcional de estabilización de empleo temporal de personal laboral GRUPO C2, para la provisión de una plaza de Encargado de Obras y Servicios en el Ayuntamiento de Moratalla, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, conforme a las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N.º 2023-728 de fecha 5 de diciembre, publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.moratalla.regiondemurcia.es> del Ayuntamiento de Moratalla, y un extracto en el BORM n.º 292 de 20 de diciembre de 2022, y un extracto de la primera en el BOE n.º 25 de 30 de enero de 2023, de las siguientes plazas incluidas en las Oferta de Empleo Público 2021.

De conformidad con lo establecido en la Base novena, reguladoras del proceso de selección, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2025-11 de fecha 9 de enero, se ha acordado el nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moratalla para ocupar la plaza de Encargado de Obras y Servicios (GRUPO C2), a D. Juan Valero Martínez, con DNI: **2097**.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el apartado Noveno de las Bases reguladoras del Proceso de Selección, y al amparo de la previsión establecida en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Moratalla, a 20 de enero de 2025.—EL Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.